**Escuela Normal de Educación Preescolar**



**Optativa**

Educación Escolarizada Frente a la Educación en Sentido

Docente: Carlos Armando Balderas Valdes

Alumna: Fátima Montserrat Flores Pardo

2 “C”

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Educación escolarizada** | **Educación en sentido amplio** |
| **Semejanzas** | La educación formal puede ser escolarizada o no escolarizada. La primera está  sujeta a tiempos y espacios unificados y preestablecidos, docencia obligatoria y a  un currículo con contenidos y trayectorias predeterminadas. | Se le llama educación a los diversos procesos que recibe un individuo y que están enfocados a estimular el aprendizaje de nuevas informaciones, así como incidir en el desarrollo cognitivo y físico de una persona, y que generalmente está enfocado hacia una tendencia preestablecida, |
| **Diferencias** | La Educación formal es la transmisión deliberada y sistemática de conocimientos,  habilidades y actitudes dentro de un formato explícito, definido y estructurado para  el tiempo, el espacio y el material, con un conjunto de requisitos establecidos para  el maestro y el aprendiz tal y como están tipificados en la tecnología de la  escolarización | En su sentido más amplio, por educación se entiende el proceso por el cual se transmite el conocimiento, los hábitos, las costumbres y los valores de una sociedad a la siguiente generación. Educación viene del latín educere que significa 'sacar', 'extraer', y educare que significa 'formar', 'instruir' |